

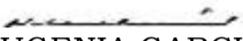
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00210
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO: INVERSIONES HERMANOS DE LA ROSA SAS y ADRIANA PATRICIA LEON HERNANDEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, D. T. y C., tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Apruébese en todas sus partes la anterior liquidación de costas.

NOTIFIQUESE:


NOHORA EUGENIA GARCIA PACHECO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

☺

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA*

Firmado Por:

Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aac370ef0e79ac2724669a6752f25b7ff8b5fe845a8104d83e34b4685a22e6bd**

Documento generado en 03/02/2022 02:14:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>